

CKICTOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CKICTOR S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE (24 ABRIL 2013)

En la ciudad de Quito, hoy día dos de abril del año dos mil trece, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, CKICTOR S.A., se constituyen en Junta General de Socios de la compañía CKICTOR S.A., el señor FERNANDO SEBASTIAN HIDALGO BARAHONA, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 400 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista; y, el señor RICARDO CONTAG HIDALGO, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 400 dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista. Preside la Junta el señor FERNANDO SEBASTIAN HIDALGO BARAHONA, y actúa como Secretario de la Junta el señor RICARDO CONTAG HIDALGO, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Anónima, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

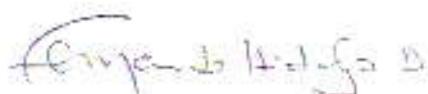
El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía CKICTOR S.A., Sr. FERNANDO SEBASTIAN HIDALGO BARAHONA, se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Aprobar los Estados Financieros del año 2012", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Aprobar los Estados Financieros del año 2012". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, los estados financieros propuestos, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2012.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



FERNANDO SEBASTIAN HIDALGO BARAHONA
Accionista y Presidente de la Junta
CKICTOR S.A.



RICARDO CONTAG HIDALGO
Accionista y Secretario
CKICTOR S.A.